

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4'25
semestre... 8
año... 15
Se admiten anónimos, segundas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de San Isidro
No se devuelven los originales
Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

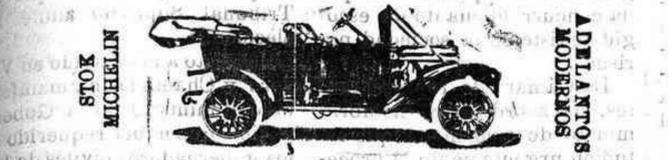
FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO VI.—NUM. 1-209

Miércoles, 17 de Junio de 1914

TELÉFONO NÚM. 17.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles FLANDERS y E. M. F.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los más sabrados talleres de

Hijos de V. Bomati
Precios de los automóviles FLANDERS completamente equipados y puestas en Salamanca.
Torpedo 15-20 H. P., dos asientos, 7.000 pesetas.
Idem 15-20 H. P., cuatro idem, 8.000 idem.
Idem 20-30 H. P., cinco idem, 9.800 idem.
Landulet 15-20 H. P., cinco o seis idem, 10.860 idem.
Idem 20-30 H. P., seis idem, 12.860 idem.
Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000
Cuentas corrientes.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.
CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.
Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.
Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

ALMACÉN DE PAÑOS de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.
Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fabricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.
ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES
ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

Dr. I. Maldonado
LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS
Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.
Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).
Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

PRECIO DE ANUNCIOS EN «EL SALMANTINO»
A DOS COLUMNAS.—Primera plana, 4 pesetas al mes por centímetro de ancho.
Tercera id. 3 id. id.
Cuarta id. 1 id. id.
A UNA COLUMNA.—Segunda plana, 2,50 pesetas al mes por centímetro de ancho.
Tercera id. 2 id. id.
OBSERVACIONES.—1.° El valor mínimo de un anuncio mensual es de 4 pesetas.
2.° Los anuncios de dos columnas no pueden bajar de 3 centímetros de ancho.
3.° Se hacen descuentos del 10, 20 y 40 por 100, respectivamente, para los anuncios de trimestre, semestre y año, siendo el pago anticipado.

QUE CONTINUE

En los coros y círculos de diputados que se forman en los pasillos del Congreso, a la terminación de sus sesiones, y a medida que va declinando el interés del debate político suscitado con motivo de la crisis de Octubre último, y el cual es muy probable que cuando estas líneas sean leídas por la opinión pública, ya habrá finalizado, se rumorea, con síntomas de veracidad, que a fin de la presente semana, el Gobierno dará lectura del real decreto, suspendiendo las deliberaciones legislativas, hasta sabe Dios cuando, por lo menos, y esto debido a la necesidad constitucional, de legalizar la situación económica para el ejercicio de 1915, no volverá a reanudar sus funciones, hasta muy avanzada la estación otoñal.
Por nuestra parte, y creemos, que del mismo sentir, será todo el país, aun cuando no volvieran las Cortes a reanudar sus asambleas, nada se perdería y en cambio ganaríamos mucho; lo menos que obtendríamos con la suspensión indefinida de este poder constitucional, sería el que a la vida nacional, no se le embrollase más de lo que lo está actualmente.
Es insoportable el ejemplo, que nos ofrecen constantemente nuestros políticos, respecto a la actuación en el Parlamento.
Durante el período que asumió el conde de Romanones, las responsabilidades del poder, los profesio-

nales de la vida pública, no cesaban de demandar la apertura de las Cortes, con objeto de discutirse los interesantes y graves problemas, que desde el año 1909,—la guerra de Marruecos y la cuestión económica,—están planteados en la conciencia social, y para los cuales no se intenta ni se quiere, aceptar la solución que ella propone y demanda, demostrándose con esto, el manifiesto divorcio en que vive la nación con sus poderes representativos.
Próximamente año y medio permaneció en aquella sazón armatrazado el Parlamento, y los efectos de su ausencia ningún ciudadano los ha denotado ni para bien ni para mal; por el contrario, si nos fuera dable preguntar a los comicios sobre este hecho, adivinaríamos que la mayoría de la opinión pronunciase a favor, ya que no de su total inactuación, por lo menos por su suspensión durante una centuria.
Debemos de ser lógicos para rendir a los fueros de la verdad la justicia que le es debida y merecida.
Repetimos que nadie, en la época a que nos retrotraemos, lamentó que el Gobierno liberal viviera a espaldas del Parlamento, porque todos hallámonos persuadidos de la infecundidad de este motejado Poder legislativo, y también por una larga y dolorosa experiencia conocemos que cuando funciona la nación sufre sus desastrosos, que son transcendentamente funestos para sus intereses.
En las presentes circunstancias que las Cortes están abiertas, podemos examinar la obra que han

ejecutado, y de ella se podrá deducir su conveniencia o inconveniencia.
En los dos meses aproximadamente que vienen laborando, todo el tiempo lo han invertido exclusivamente en debatir dos cuestiones una grave y vitalísima para el país: la guerra de Marruecos, y otra accidental y secundaria, por ser personal: el duelo entre Maura y el Gobierno.
En cuanto a la primera, todos los los nacionales hace tiempo ya nos hemos pronunciado, o por una rectificación radical de los procedimientos que practica el Gobierno, o por la terminación también radical de la guerra, repatriando a este efecto todo el ejército que España tiene en Marruecos.
La mayoría de la opinión es partidaria de la primera solución porque de la capacidad económica del país es impotente para sostener ese anormal estado en el que viene invirtiéndose todas las reservas y hasta el activo del patrimonio de España.
Sin embargo y no obstante ser este el deseo de los más, se ha resuelto el problema, alternativa o condicionalmente, no como reclamaba la nación; es decir, que la guerra proseguirá hasta el momento que se den las circunstancias que el Gobierno señala, para modificar su política marroquí; causas, condiciones y circunstancias, que pueden subsistir por un indeterminado tiempo, y durante el que, España tendrá que subvenir a su sostenimiento, aun cuando le cueste lo poco que ya la queda por guardar y aunque su vida interior adolezca, como acontece, de lo más impredecible y necesario para su desenvolvimiento.
De modo, que este problema debatido hace quince días en las Cor-

tes, se ha resultado con grave lesión para los intereses generales.
Por lo que atañe a la contienda de los idóneos con Maura, creemos que a nadie interesaba, como no sea a sus adeptos y parciales, pues el país sabe, que lo mismo ha de vivir desgobernado con unos que con otro.
A quién alcanzará la responsabilidad de la labor negativa que ejecuta el Parlamento?
A todos sin eximir de ella a ninguno.
Lo mismo a la izquierda en sus distintos grados, que a la derecha, sin que por ninguna parte del campo político se vislumbre el iris de salvación.
Idénticamente, los hombres de una y otra procedencia están imposibilitados para obrar como amunicion cuando se dirigen al cuerpo nacional.
Necio y pueril es que nos hablen de la apelación a ciertos procedimientos para terminar con lo presente; la opinión conoce ya que ellos no pueden conducir al país a ciertas actitudes porque son prisioneros del régimen que tan cómicamente combaten.
Mientras, visiten los ministerios y se les atienda, como a perfectos gubernamentales, y el ministro de la Gobernación, los encasille, o respete sus distritos, sabe el país que nada ejecutarán ni intentarán contra el régimen, por lo menos por gratitud.
Para realizar lo que preconizan, es preciso que adopten una conducta radicalmente contraria a la que practican; es ineludible que a la enemistad política, corresponda la enemistad personal, y de no ser así el país tendrá que preferir, la continuación de este estado de cosas, a que prosiga tanta farsa, como ha venido tolerando.

Segundo regalo de El Salmantino a sus suscriptores.

Magnífico gramófono BRANIER, procedente de la casa de D. Bernardo Gazapo, de Zamora.
ONCE DÍSCOS DOBLES
El sorteo del regalo se hace mediante la Lotería Nacional. (Véase el anuncio en 4.ª plana).

LAS LUMINARIAS DEL CIELO

Subió Viviani a las alturas del Poder en Francia, y allá habrá llevado su tenebroso programa de Gobierno anunciado hace años en la Cámara, cuando dijo que era menester apagar en primer término las luces del cielo para andar sin embarazos ni dificultades por la tierra.
Llegó Viviani a la presidencia del Consejo de ministros de la vecina república y el firmamento trepidó hondamente conmovido por miedo al formidable adversario que le había desafiado, y se ocultó entre las nubes el mayor de los luminarios que brillan en lo alto a la vista de los hombres, y las tinieblas se extendieron por la moderna Babilonia, y el rayo cruzó por los espacios para iluminar rápida y momentáneamente las escenas de desolación y de muerte que en la villa se desarrollaron, y el trueno puso espanto en las almas de aquellos habitantes y las aguas arrastraban las viviendas con el impetuoso empuje de su corriente y en las calles se abrieron improvisados sepulcros donde quedaron enterradas muchas personas que hulan de la tremenda catástrofe.
Son dos hechos que en el orden de los acontecimientos humanos no tienen relación ninguna, la horrosa tormenta que en París se desencadenó y la elevación de Viviani al Poder de la República. Explicase científicamente el primero y las artes de la política darán razón satisfactoria del segundo, sin que nada de sobrenatural haya de buscarse en ninguno de estos fenómenos, pero en lo alto, donde las luminarias lucen, vive el Dios de todas las ciencias y el Señor de los que dominan. A su Omnipotencia soberana está todo sometido en los cielos y en la tierra y el hombre, si quiera se llame Viviani, y las naciones aun cuando sean poderosas y fuertes como Francia, son en su presencia como si no fuesen y vanos resultarán siempre sus soberbios alardes de independencia.
Ya se convencerá el presidente del Consejo de ministros de Francia de cuan grande es su impotencia para apagar las luces que espi-

ritualmente iluminan a los seguidores de Cristo.

CAMPAÑA PROTESTANTE

Alerta con la juventud.
Gente protestante, dueña de poderosas influencias y de no poco dinero ha tomado a España como campo de operaciones para la realización de su desdichada propaganda.
Ella sorprende la sencillez de nuestros aldeanos y la inocencia de gente joven, cerca de quienes trabajan sin descanso para buscar prosélitos.
Reiteradamente hemos llamado la atención de nuestros lectores y amigos sobre esa acción protestante, aconsejando lo que deben hacer con los libros y folletos que lleguen a sus manos.
Hoy damos de nuevo la voz de alerta, porque nos consta que cerca de los jóvenes ejerce activa propaganda el protestantismo.
A este objeto juzgamos digna de ser reproducida la hermosa carta que don Francisco A. Conmellerán, director del Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid, ha dirigido a los padres de los alumnos que a aquel Centro han acudido, y cerca de los que quiso ejercer su acción y su influencia la gente protestante.
Dice así:
«Muy señor mío: Ha llegado a mi noticia que entre los alumnos que concurren a este Instituto se hace activa y solapada propaganda protestante, en contra de lo que previenen las leyes del Reino y con evidente ofensa de nuestra dignidad de ciudadanos españoles y de padres de familia, ya que esa propaganda, en el concepto de quienes la dirigen, supone que España es un país de misiones, un país por lo menos semisalva y necesitado de que gentes extrañas, que no sienten ni pueden sentir el amor que sentimos nosotros por nuestra Patria, vengán a redimirla de la ignorancia en que yace, según ellos.
Rechacemos con energía semejante agravio; por mi parte he aplicado ya el correctivo que a tal atrevimiento corresponde; pero co-

mo es de suponer que la propaganda continuará a la sombra de la indolencia y del descuido, que son las más poderosas armas con que cuentan los enemigos de nuestra cultura española, después de advertir a usted el peligro, solicito su celosa cooperación y la de todos los padres de familia para que me ayuden en la patriótica empresa de impedir que la incultura de semejante propaganda atrofie las inteligencias y pervierta los corazones de nuestros hijos.»

CULTOS

Catedral.—A las nueve y cuarto misa solemne conventual y exposición de Su Divina Majestad. A las seis de la tarde, después de los maitines, sermón por el muy ilustre señor doctor don Germán Oliveros, canónigo magistral de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid y acto seguido se dará la bendición con el Santísimo.
Corpus Christi.—A las siete, misa de comunión general, en la que cantarán las Niñas de la Merced. A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón, por don Paulino Hernández Sierra, Coadjutor de Sancti-Spiritus.
Quedará el Señor de manifiesto hasta las siete de la tarde. A esta hora se rezará el santo rosario, se leerá la novena y hecha la visita de altares, se dará la bendición.
En la misa y reserva cantará un coro de niños dirigidos por don Bernardo G. Bernalt.
En los padres Carmelitas.—A las siete de la tarde, rosario, visita de altares y solemne reserva.

Bolsa de Madrid.

Incomunicados con París a consecuencia de la tormenta, el mercado madrileño se concretó a conservar la firmeza dentro de su reducidísimo negocio.
Valores oficiales: Ganó 10 céntimos la serie F del Contado y perdieron 35 la B y 10 la A, 15 el Amortizable, serie F, y 5 los Tesoros, serie B, quedando a 100,90. Los de la A siguen a 100,95.
Las cédulas del Ensanche perdieron 1,75.
Bancos: Ganaron 3 enteros el de España y 2 el Río de la Plata.
Los Tabacos perdieron un entero, ganando 4 los Ferrocarriles Alicante y 3 los Nortes (acciones). Las obligaciones de Valladolid-Ariza serie C, perdieron 1,50, y las del Norte 5 céntimos.
Los francos 5 céntimos más caros y 2 las libras.
París: Ganaron 40 céntimos el Exterior español y 4 enteros los Ferrocarriles andaluces, quedando a 322; otros 4 los Nortes, a 451; 5 los Alicante, a 454; 3 Riotinto, a 1.725; 2 el Banco Nacional de México, a 532; 3 el Central, a 92, y 1 el Río de la Plata, a 353.
Cambios.
París: A la vista, por 100, 4 80.
Londres: Libras esterlinas, 26,30 pesetas.
Bolsas Extranjeras.
París 15.—3 por 100 francés, 85 con 62. (Apertura).
París 15.—Exterior Español 89,05 (Clausura).
3 por 100 francés 85,45. (Clausura).
Cambio de París sobre Londres, 21,18.
Londres 15.—Exterior español, 88,00 (Apertura).

JORNADA DE TRABAJO PARA LA DEPENDENCIA MERCANTIL

(Conclusión).
Art. 4.° Las excepciones a que se refiere el número 9.° del artículo anterior, serán declaradas a solicitud de la quinta parte, por lo menos, de los dueños de los establecimientos de cada gremio o ramo del comercio de cada población, por la Junta local de Reformas Sociales, y en su defecto, por el alcalde, oyendo al gremio o ramo, tanto de comerciantes como de dependientes y concediéndose recurso ante el ministro de la Gobernación, quien resolverá, oído el Instituto de Reformas Sociales.

Art. 5.° Todas las excepciones de esta ley se entenderán sin perjuicio del derecho de las personas empleadas en los establecimientos exceptuados, comprendidos en el artículo 1.°, a los descansos establecidos en la misma, a cuyo efecto se distribuirá la jornada convenientemente.
Art. 6.° En los casos a que se refieren los números 1.° al 8.° del artículo 3.°, el gremio o ramo del comercio de que se trate, o los comerciantes particulares, si no constituyen gremio, acordarán la distribución de la jornada y remitirán copia del acuerdo al inspector del trabajo, donde lo hubiere; en su defecto a la Junta de Reformas Sociales, y a falta de ésta, al alcalde.
En el caso del número 9.° del mismo artículo, la distribución constará en cada concesión.
Art. 7.° Podrán también modificarse las horas de apertura y de cierre establecidas en el párrafo 1.° del artículo 2.°, respecto a toda clase de establecimientos, por razón de las épocas o estaciones, procediendo conforme a lo dispuesto en el artículo 4.°, y señalándose en la concesión el horario de todo el año.
Art. 8.° Un ejemplar del acta o de la concesión donde consta la distribución de la jornada, autorizado por el inspector del trabajo, en su caso, o por la Junta local de Reformas Sociales, y a falta de ésta por el alcalde, se colocará en lugar visible de cada uno de los establecimientos exceptuados.
Art. 9.° No regirá lo dispuesto en los artículos 1.° y 2.°, respecto a toda clase de establecimientos:
1.° Cuando se trate de trabajos eventuales, perentorios por perjuicio inminente, inventario o balance, instalación o traslado del establecimiento u otros semejantes.
2.° Durante un período máximo de treinta días al año, sin que en ningún caso puedan utilizarse más de seis días seguidos.
La determinación de este período de tiempo corresponderá a la Junta local de Reformas Sociales, y en su defecto al alcalde, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.°, respecto a la declaración de excepciones.
Art. 10. Cuando por pacto, costumbre o reglamento se hallen establecidas condiciones más favorables al descanso que las fijadas en la ley, seguirán rigiendo aquéllas, sin que se estimen modificadas por virtud de las disposiciones de la misma.
Art. 11. Las personas que se hallaren en un establecimiento mercantil a la hora del cierre, podrán terminar sus operaciones, pero sin que éstas puedan demorarse por más de media hora.
Art. 12. Durante la jornada de trabajo se concederá a las personas a que se refiere la presente ley, un descanso de dos horas para comer.
Art. 13. Se prohíbe, durante las horas de cierre, toda venta en la vía de las mercancías que constituyen el comercio de los establecimientos a que se refiere la presente ley.
Art. 14. El cumplimiento de esta ley, respecto a los establecimientos mercantiles, será objeto de la Inspección del Trabajo del Instituto de Reformas Sociales, y con arreglo a las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.
La inspección, en lo relativo a la prohibición de la venta en la vía pública, establecida en el artículo anterior, corresponderá a las autoridades gubernativas.
Art. 15. Un ejemplar, por lo menos de esta ley, se colocará en sitio visible del local o locales del establecimiento donde haya de ser aplicada.
Art. 16. Las infracciones de esta ley, con relación a los establecimientos mercantiles, se castigarán con la multa de 25 a 125 pesetas, aplicable esta última cantidad en caso de reincidencia.
Habrá reincidencia siempre que el penado, por infracción, incurra en otra igual dentro del año en que se cometió la anterior.
En lo relativo a penalidad regirán las disposiciones vigentes acerca de la In pección del Trabajo, correspondiendo en todo caso a las autoridades gubernativas la imposición de las multas.
Art. 17. La presente ley empezará a regir a los tres meses de su promulgación. El Gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, dic

tará las disposiciones oportunas para la ejecución de la misma.

Artículo adicional. Para los menores empleados en establecimientos de comercio seguirán rigiendo las disposiciones de los artículos 2.º, 4.º y 5.º de la ley de 13 de Marzo de 1900, que regula el trabajo de mujeres y niños, con la sola modificación de aplicarse el descanso de dos horas fijado en el artículo 12 de la presente ley, en vez del de una hora que establece el artículo segundo de aquella.

Madrid, 12 de Junio de 1914.—El ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra.

LOTERIA NACIONAL

Proyecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1914.

Constará de 52.000 billetes a 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos a 100 pesetas.

Premios.

1 de 6.000.000 de pesetas.
1 de 2.000.000 idem.
1 de 2.000.000 idem.
1 de 1.000.000 idem.
1 de 500.000 idem.
1 de 250.000 idem.
3 de 100.000 = 300.000 idem.
3 de 90.000 = 270.000 idem.
3 de 80.000 = 240.000 idem.
3 de 70.000 = 210.000 idem.
3 de 60.000 = 180.000 idem.
3 de 50.000 = 150.000 idem.
3 de 40.000 = 120.000 idem.
25 de 25.000 = 625.000 idem.
2.643 de 5.000 = 12.715.000 idem.

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas = 495.000 idem.

99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 3.000.000 de pesetas = 495.000 idem.

99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 2.000.000 de pesetas = 495.000 idem.

99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 1.000.000 de pesetas = 495.000 idem.

99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 500.000 pesetas = 495.000 idem.

99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 250.000 pesetas = 495.000 idem.

2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al premio de 6.000.000 = 60.000.

2 idem de 25.000 id., para los del premio de 3.000.000 = 50.000.

2 idem de 20.000 id., para los del premio de 2.000.000 = 40.000.

2 idem de 16.000 id., para los del premio de 1.000.000 = 32.000.

2 idem de 14.000 id., para los del premio de 500.000 = 28.000.

2 idem de 12.000 id., para los del premio de 250.000 = 24.000.

5.199 reintegros de 1.000 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor = 5.199.000.

Total, 8.400 premios; pesetas, 85.963.200.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52.000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 5.000 pesetas, se sobreentiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100; y en igual forma las aproximaciones de los cinco primeros premios restantes.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se exhibirán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el artículo 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las administraciones en que se vendan los billetes.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha instrucción, para adjudicar los premios concedidos a las doncellas acogidas en los establecimientos de beneficencia provincial de esta Corte y a las huérfanas

de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieron justificado su derecho, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid, 31 de Marzo de 1914.—El director general, Eduardo Ródenas.

DE CABRERIZOS

La fiesta del Señor.

Existe desde tiempo inmemorial en este pueblo una Cofradía que se denomina Sacramental, la cual, como indica su nombre, tiene por objeto primario tributar solemnes cultos al Amor de los amores, a la Majestad suprema de cielos y tierra que ha querido quedarse con nosotros en la Hostia Santa, hasta la consumación de los siglos. A ella pertenecen todos los hijos de este pueblo, y el día de su fiesta principal, que se celebra en la Dominica infraoctava, *Sanctissimi Corporis Christi*, se nota en todos sus semblantes una alegría santa, una alegría inefable que revela bien a las claras cuán arraigada está en sus almas la fe heredada de sus cristianos y piadosos antepasados.

Este año se han celebrado los cultos que marcan las constituciones de la cofradía, pero con un entusiasmo inusitado. La Iglesia estaba adornada como nunca, las calles alfombradas de aromáticas flores, las fachadas de las casas lucían lo más escogido y rico que las mujeres guardan en sus arcas, de techo en techo se improvisaron bonitos y fantásticos altares, en medio de la vía, extendidas, blanquitas sábanas con sus almohadas, en donde las madres colocan a sus niños de pecho, para que el señor derrame sobre ellos sus bendiciones y sus gracias.

Permitid a este humilde cronista un desahogo de su corazón y que os diga con toda la ingenuidad de mi alma: ¡Dichosos hijos que tenéis la suerte de haber nacido de unas madres caldeadas por el fuego del amor divino!

Creedme, lo digo con toda sinceridad, esta es una de las cosas que hieren más hondamente mi corazón y me hacen concebir risueñas esperanzas de que aun hay fe en estas llanuras de Castilla.

Al alegre repique de las campanas de la parroquia, todos abandonan sus hogares, y adornados con sus más ricos atavíos se dirigen a la casa del Señor. Dáse principio a la santa misa, cantada por jóvenes del pueblo, a su debido tiempo ocupa la sagrada cátedra, don Paulino Hernández, coadjutor de la de Sancti Spiritus, de Salamanca, elocuente y fervoroso orador, quien, en una oración sagrada que dura por espacio de tres cuartos de hora, canta admirablemente las riquezas inefables del Amor Divino que se encierran en el sacramento de nuestros altares, pan celestial que nutre y fomenta la vida espiritual de nuestras almas, antídoto infalible que combate nuestras enfermedades espirituales, concluyendo por exhortar a todos a la frecuente y diaria comunión si queremos conservar la vida de la gracia.

Concluida la santa misa se sacó en procesión solemne al Señor por las calles y plazas, acompañado de dos filas de cofrades con velas encendidas, que hacían guardia de honor al Rey de los cielos y tierra, un nutrido coro de voces entonaron los himnos litúrgicos de la iglesia; un pueblo numeroso, con devoto recogimiento le seguía a todas partes, hasta su regreso a la iglesia a cuyas puertas se entonó con un entusiasmo indescriptible, el himno eucarístico del último Congreso nacional.

Debo consignar en esta crónica que en esta solemne fiesta se han estrenado dos bonitos estandartes, uno costeado por la cofradía del rosario, y adquirido en los talleres de las religiosas Trinitarias de Madrid, trabajo sencillo, pero muy pulcro y que honra grandemente a estas beneméritas madres que tan relevantes servicios están prestando a las incautas jóvenes cristianas.

El otro ha sido donado por el honrado y piadoso lebrador de esta localidad, don Agustín Bermejo. Está dedicado a su querida Virgen del Pilar, cuya efigie se venera en esta parroquia con una devoción especial, y fué adquirida hace muy pocos años, contribuyendo también para ello con su importante donativo. Es un trabajo muy esmerado, pero su mérito principal consiste en haber sido primorosamente bordado por hija la señorita Buena-ventura, bajo la inteligente dirección de las hermanas de la Caridad y del hospital de Macotera.

Hago estas manifestaciones que seguramente han de molestar al piadoso donante, para que cunda el ejemplo y lo imiten otros muchos a quienes Dios Nuestro Señor ha dotado de bienes de fortuna en mayor abundancia, y para que todos

se acuerden que tenemos una madre muy pobre, que es nuestra parroquia, la casa solariega nuestra y de nuestros padres, donde está aquella pila bautismal, cuyas aguas nos reengendraron a la vida espiritual, aquellos confesionarios donde tantas veces el ministro de Jesucristo nos ha perdonado nuestras culpas, aquel tabernáculo donde habita día y noche nuestro Rey para alimentarnos con su misma carne y su misma sangre, y no obstante ser este el palacio del Rey de cielos y tierra, se halla tan pobre que se asemeja a aquel establo de Belén donde naciera.

También la preciosa y angelical niña Pepita Martín, aventajada alumna de las Salesianas, de la ciudad de Salamanca, hija de los señores don Heliodoro Martín y Mónica Escudero, que a temporadas residen en este pueblo ha regalado dos preciosos floreros para adornar el altar mayor, dos para el de San José y otros dos para el Santo Angel tutelar. Dios se lo pague y el Santo Angel la acompañe y la guíe en todos los caminos de la vida para que siga siendo por sus virtudes y luces naturales al encanto de sus piadosos padres.

¡Bien por la cofradía Sacramental de Cabrerizos! ¡Bien por los piadosos donantes!

Así se les enseña a ser generosos y desprendidos para con Dios, única fuente de la verdadera felicidad.

Que pronto la parroquia sea el relicario donde se depositen los dones de nuestro afecto al Amor de los amores.

El corresponsal.

Mutualidades escolares

Escuelas subvencionadas.

Escuela de niños del barrio de San Vicente.

Título de la Mutualidad: «Bernis».

Maestro-director, don Manuel Hernández Sánchez.

La Junta directiva de la Mutualidad está constituida de la siguiente forma:

Presidente honorario, don Pedro Urbano González de la Calle; presidente efectivo, don Pascual Menéndez y Menéndez; secretario don Abdon Manjón Junquera; tesorero, don Manuel Hernández Sánchez; contador don Fidel Olivera; vocales: don Pedro López López, don Luis Rodríguez Miguel, don Francisco de la Concha y don Primitivo Santa Cecilia.

Adjuntos: Presidente, Manuel Hernández Martín; secretario, Gerardo Martín Hernández; tesorero, Juan Fuentes; contador, Lorenzo Herrero Medina; vocales, Cándido Carnicero, Saturnino Flores, Manuel Esteban, Valentín Andrés y José Pérez Pedraz.

Aparte de estar constituida en esta escuela la mutualidad «Bernis» los niños de la misma, en número de ciento cuatro, se hallan inscritos en el Instituto Nacional de Previsión debido al entusiasmo que por aquella escuela demuestran los señores Menéndez, Bernis, y el profesor don Manuel Hernández.

Escuela subvencionada de niñas del barrio de San Vicente.

Título de la mutualidad: «Purísima Concepción».

Maestra directora, doña Felisa Vicente.

Presidente honorario, don Pedro Urbano González de la Calle; presidente efectivo, don Francisco de la Concha; secretario, don Manuel Hernández Sánchez; tesorera doña Felisa Vicente; contador, don Fidel Olivera; vocales, don Pascual Menéndez, don Primitivo Santa Cecilia, don Luis Rodríguez Miguel y don Pedro López López.

Adjuntas.—Presidenta, María de los Dolores Manjón; secretaria, Manuela Vicente Mesonero; tesorera, Vicenta Ledesma; contadora, Carmen Hernández; vocales, Isabel Pérez, Josefina Martín, Victoria Martín, Carmen Mateo y Natalia Corrales.

Los nuevos licenciados.

FACULTAD DE MEDICINA

Don Julio Borrero Quintanilla, sobresaliente y don Guillermo Solís y Solís, aprobado.

FACULTAD DE DERECHO

Don José García Frias, don Manuel de Itazobolita y Biardese, don Teófilo José Remacho y don Pedro Daniel Amilaba, sobresalientes y don José Merino Urrutia y don Jesús Ortiz de Viñaspi, aprobados.

FACULTAD DE LETRAS

Don José Blázquez Marcos, sobresaliente y don Víctor Gamuza y Gimori, aprobado.

Véase

EN LA 4.ª PLANA EL ANUNCIO DE NUESTRO PROXIMO REGALO A LOS SUSCRIPTORES.

Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Madrid.

El cerrojazo.—Rumores de crisis.

Según informes recibidos de personas autorizadas y de notoria significación en la vida pública, parece ser que el Gobierno idóneo sólo aspira en esta etapa parlamentaria a obtener la aprobación de los proyectos referentes a la rebaja del impuesto de azúcares y el «modus vivendi» con Italia.

Apalpa para el inmediato otoño todos los restantes que tiene presentados a las Cortes, incluso el relativo a la construcción de la segunda escuadra, y para el cual, antes de que clausure el Parlamento, tiene formado el propósito de solicitar una autorización, a fin de colocar la quilla en un nuevo acorazado, para de este modo evitar el grave conflicto que se originaría con el despidio de numerosos obreros del arsenal de Ferrol.

Caso de confirmarse estovaticinios o información, sus pónese con muy buen juicio que las sesiones de las Cortes se suspenderán a fines de la semana próxima, y en cuya fecha, según se anuncia, se producirá una crisis parcial, ignorándose su alcance y las carteras a que alcanzará.

Contra la Cierva.

Todos los periódicos que edita la editorial, o sea el trust, aparecen hoy regocijadísimos por los reiterados ataques de que es blanco y objeto el exministro de la Gobernación, señor La Cierva, a virtud del debate político.

Al ABC, en su información política, reprocha al leader catalanista, señor Cambó, las palabras ligeras e injustas que ha dirigidamente mencionado hombre público y a las que reputa y conceptúa como formuladoras de la infame leyenda que se ha hecho en rededor de este político con motivo de la santa represión de la semana sangrienta.

Lieja.

Horrible incendio.—Trescientas mujeres muertas.

Participan de un pueblo inmediato a esta capital que en una fábrica establecida en el mismo, se declaró ayer tarde un formidable incendio, cuya voracidad fué imposible contener, determinando el terrible elemento, a las pocas horas de manifestarse la completa destrucción del edificio.

Apenas se inició el fuego, trescientas mujeres que trabajaban en la fábrica, al ver obstruida la salida y cortada la escalera que daba acceso a la planta baja, buscaron refugio en el tejado, pero a los pocos momentos de haberle ganado el fuego lo hundió, cayendo en vueltas en los escombros todas las mujeres.

La mayoría de estas han perecido como igualmente muchos obreros.

El número de heridos, es considerable.

San Petersburgo.

Expedición polar.

La Cámara ha votado un crédito de cuatrocientos ochenta mil rubios, destinado al equipo de una expedición polar que marche a buscar a los exploradores Bruterpaff y demás compañeros.

París.

En honor a Poincaré. En la Embajada española se ha celebrado un suntuoso banquete en honor al presidente de la república y al que han asistido, además de éste y su

señora, el jefe del Gobierno monsieur Viviani, los embajadores de Italia y Alemania con sus respectivas señoras, el gobernador del Banco y otras distinguidas personalidades.

Después de terminado el banquete, ha tenido efecto una grandiosa recepción a la que ha concurrido cuanto de escogido existe en la sociedad parisina.

La Cámara de representantes, ha acordado el nombramiento de comisiones que estudien urgentemente la procedencia de llevar a cabo algunos de los proyectos presentados por el Gobierno.

Londres.

La revolución filipina.

Se ha recibido un cablegrama de la capital de los Estados Unidos, en el que se comunican alarmantes noticias acerca de la situación interior del archipiélago Magallánico.

En Manila se ha verificado una imponente asamblea nacional, a la que han asistido diez mil filipinos.

En ella se pronunciaron discursos extremadamente revolucionarios, y todos los oradores acusaron a la administración pública, de la ruina financiera del país.

Por unanimidad se adoptó el acuerdo de promover la revolución, si la fecha de la proclamación de la independencia del Archipiélago no se señala inmediatamente por los norteamericanos, a los que reputan como explotadores inmorales.

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno nos ha comunicado que solamente está esperando la terminación del debate político para determinar la fecha en que se ha de celebrar Consejo de ministros bajo la presidencia del Monarca.

El tratado con Italia.

Con motivo de la petición que algunos senadores han formulado para que la votación que recaiga en el «modus vivendi» con Italia, que se está discutiendo en la Cámara senatorial, sea nominal, han llegado a la Corte la inmensa mayoría de los senadores ministeriales.

La vida de las cortes.

Refiriéndose el presidente del Consejo de ministros, a los rumores que circulan suponiendo al Gobierno dispuesto a clausurar el Parlamento tan luego como concluya el mensaje de la Corona, ha declarado que por lo menos permanecerán un mes abiertas, tiempo que conceptúa necesario para la aprobación de los más importantes proyectos de ley que están sometidos a su deliberación y especialmente el tratado comercial con Italia.

Ciudad el señor Dato que este proyecto no encontrará una porfiada oposición en el Congreso.

Proposición de ley.

Por último nos ha informado el presidente que el diputado republicano señor Nougues le había anunciado la presentación de una proposición de ley encaminada a solicitar un crédito que se invertirá en la creación de un monumento al general Prim, en Reus, su pueblo natal, y otras solemnidades que en dicha ciudad habían de efectuarse con ocasión de la inauguración de esta estatua.

Las elecciones.

Nuestra entrevista con el

ministro de la Gobernación ha sido de muy corta duración.

Nos dijo Sánchez Guerra, aun cuando el candidato que aparece triunfante por Fregenal de la Sierra, es el ministerial, los liberales están trabajando activamente por acumular protestas, a fin de que el Tribunal Supremo anule la elección.

Respecto a lo ocurrido en Vivero y Chantada, ha manifestado el ministro de la Gobernación que había requerido a los gobernadores civiles de las provincias a que corresponden esos pueblos, para que le faciliten datos y pormenores sobre lo acontecido.

De Marruecos.

Larache.—Un tiroteo.

En telegrama oficial que se ha recibido en el palacio de Buenavista, comunica el general Fernández Silvestre que se ha verificado con inusitada animación y sin ningún contratamiento el zoco de T'Helalza.

También dice que el destacamento de la posición de Bushela, había sostenido un ligero tiroteo con el enemigo, sin que hubiera sufrido ninguna baja.

Por último manifiesta la indicada autoridad militar, que el relevo de las fuerzas de las posiciones, se está practicando sin novedad.

Envases para las frutas.—Comisión a la Argentina.

El ministro de Fomento, señor Ugarte, ha autorizado, que se verifique el ensayo, de las nuevas vasijas para la conducción de frutas, entre Valencia y Madrid.

También ha recibido la visita del diputado republicano reformista señor Zulueta, el cual le ha informado de que a fines de la presente semana, embarcará en Barcelona, con dirección a la República Argentina, una comisión de cosecheros de vinos, con objeto de establecer en aquel estado americano, una estación de etnología.

Felicitando a Bergamín.

Una comisión de ferroviarios ha visitado en su departamento al ministro de Instrucción pública, con objeto de testimoniarle su sincera gratitud, por el donativo de libros que ha hecho a favor de las escuelas de la asociación.

Santander.

Accidente aviatorio.—Pombo herido.

Los propósitos que abrigaba el conocido «sportman» señor Pombo, de llevar hoy a cabo el «raid» Santander, Burgos, Madrid, Ciudad Real y Granada, han sido frustrados por un accidente que ha podido ser funesto y que afortunadamente se ha reducido a leves erosiones y heridas.

Cuando tan solo se había elevado a seis metros del ras de la tierra chocó con la copa de un árbol, cayendo el aparato rápidamente al suelo.

Debajo de él, cayeron Pombo y su acompañante, Bolado, resultando ambos, con algunas quemaduras de pronóstico reservado.

El aparato resultó completamente destruido, y los distinguidos pilotos después de ser curados de primera intención, fueron transportados en automóvil, a sus domicilios.

Melilla.

Llegada del Embajador inglés. Acompañado de su secretario, ha llegado a esta plaza, el representante diplomático de Inglaterra, cerca del gobierno español.

A despedir al distinguido viajero, salieron al puerto, el

general Jordana y los altos funcionarios de la sociedad minera del norte de Africa.

El recibimiento dispensado al embajador inglés, ha sido entusiasta y respetuoso.

San Sebastián.

Empleado que huye.

El empleado de la Diputación Foral, que estaba encargado de la Depositaria, como ayer era el día de pagar la quincena y no concurriría a su despacho, fué preciso mandar a buscarle a su domicilio.

Sobre la mesa de la habitación se encontró una carta en la que daba cuenta de su ausencia y de sus propósitos de suicidarse.

Se ignora si habrá ejecutado tan desgraciada determinación.

Prensa Asociada.

Adolfo Winzer AUTOMÓVILES DE ALQUILER

De sociedad

Ha salido para Peñaranda, después de terminar su brillante carrera de Derecho, con la nota de sobresaliente en la Licenciatura, nuestro querido amigo don José García y Frías.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena que hacemos extensiva a su familia.

Para Mérida, nuestro muy querido amigo don Luis H. Contreras.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Gran rebaja de precios en fotografías para niños de comunión.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

NOTICIAS

El triduo en la Catedral.—Comenzó, según oportunamente habíamos anunciado, a las seis de la tarde, después de terminado el canto de Laudes.

Asistió el excelentísimo Prelado y la concurrencia de fieles fué extraordinaria.

Rezada la estación a Jesús Sacramentado, subió a la sagrada cátedra el muy ilustre señor magistral de Valladolid, encargado de predicar el triduo con que termina el octavario de la Catedral.

Sirvió de texto al elocuente orador la antífona de la Santa Iglesia, que es, según el señor Oliveros, acorde armonioso de las tres sublimes notas que se encierran en el Santísimo Sacramento del Altar, porque lo instituyó Cristo Señor Nuestro como recuerdo de su pasión, con la que nos redimió y como comunicación de la gracia y del mismo Autor de la gracia que nos santifica y como prenda de la gloria que esperamos alcanzar en el cielo.

Nuestro redención, nuestra santificación y nuestra glorificación, son los tres cantos del poema eucarístico que el señor Magistral de Valladolid quiere iniciar en honor del Augusto y Venerabilísimo Sacramento.

Del primero, del que a nuestra redención se refiere y que ayer lo oímos, no sabemos decir otra cosa sino que hermosamente se reunieron las elegancias de una oratoria majestuosa, con las bellezas de una poesía hondamente sentida, y con las sublimidades de una teología elevadísima, y con los fervores de una unción suave e insonante.

Merecidísimos elogios oímos a muchos de los que escucharon al señor Magistral de la Iglesia Metropolitana.

La capilla de música acertadísima en la interpretación del Ave Verum y del Tantum ergo.

El señor Obispo dio la bendición con el Santísimo al hacer la reserva.

Jubileo.—Nuestro S. P. el Papa Pío X, ha concedido a todos los fieles que visiten las iglesias de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús el día de la festividad de este Corazón Divino y rogaran devotamente según la intención de Su Santidad, previa confesión y comunión, que puedan ganar indulgencia plenaria toties quoties, o sea, tantas indulgencias plenarias cuantas visitas hagan aplicables a los difuntos.

Mañana está designada la Adoración Nocturna para hacer la guardia al Santísimo Sacramento

en la Catedral, desde las once hasta las cinco de la tarde.

Se ruega a los señores Adoradores asistir a las horas que les han sido señaladas, y en caso de no poder designe otro que les sustituya.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 694,12. Sol, 39,4. Sombra, 22,0. Mínima, 10,0. Seco, 13,2. Húmedo, 12,0. Viento, O.—2. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 8,00.

El centenario de Santa Teresa.—Con objeto de postrarse ante el sepulcro de la seráfica Doctora, se anuncia que el día 1º de Julio próximo y procedente de Sevilla, llegará a esta ciudad una peregrinación que permanecerá un día en Salamanca.

El número de peregrinos que la formarán es el de doscientos. Presidiendo vendrá Su Eminencia el Cardenal Almaraz, paisano nuestro.

También el lunes inmediato, llegará a esta, una segunda peregrinación de Madrid, la cual solo descenderá en Salamanca un reducido número de horas.

Homenaje a Bulión.—El día 21 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en Madrid, en el Ideal Retiro, un banquete en honor de los señores Ministro de Instrucción pública y Director general de Primera enseñanza, ofrecido por los maestros propietarios de las escuelas nacionales de la Corte.

El acto tiene por objeto expresar a dichos señores la gratitud inmensa de los maestros por la justa y dignísima defensa que de la clase hizo en el Senado el señor ministro y el entusiasmo que les ha producido la hermosa conferencia dada por el señor Bulión en el Ateneo de Madrid, conferencia que es un verdadero programa una esperanza para el Magisterio español.

Registro civil.—Durante las últimas 24 horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones.

Nacimientos.

Braulio Paz Goar y Narcisca García Jiménez.

Funciones.

Abilio Bellido Garrote, Manuel González Barrera y Trinidad Hernández Varaquise.

Junta local de Reformas Sociales.—Mañana, a las siete de la tarde, se reunirá dicha junta en la Casa Consistorial para celebrar sesión ordinaria. Se despacharán los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación de gastos del mes de Mayo.

Lectura de la memoria que presenta la comisión inspectora correspondiente al primer semestre.

Nombramiento de la comisión inspectora para el segundo semestre.

Ruegos y proposiciones.

En la Escuela Normal de Maestros.—El claustro de profesores de este Centro de enseñanza, ha propuesto para una beca en las escuelas de los Jardines de la Infancia, de Madrid, a don Juan Manuel Sánchez Marcos.

Niños abandonados.—Por la guardia municipal han sido recogidos de la vía pública, dos niños llamados José Varela Prieto, de trece años de edad y José Buján Pallares, de once años, ambos naturales de Destrif, término municipal de Monforte, provincia de Lugo.

El primero tiene su padre en Buenos Aires y su madre en Vigo y el segundo es huérfano de madre y su padre se halla en Méjico.

Parece ser que los dejaron aban-

donados otros gallegos sin ningún medio de vida.

Han sido puestos a disposición del señor Gobernador para que ingresen en el Hospicio provincial.

Universitarias.—Se resuelve la permuta entablada por las maestras de Ortigosa de Tormes y Tifosillos; doña Leona María de las Nieves Rodríguez y doña María Domínguez Hernández.

Se nombran en virtud de permuta, maestra de Tifosillos, a doña Leona María de las Nieves Rodríguez, y de Ortigosa de Tormes, a doña María Domínguez Hernández, ambas con el sueldo anual de 500 pesetas.

El viernes, festividad del Corazón de Jesús, no abre sus puertas la librería del agrado Corazón por ser el Patrono de dicha librería, por lo que las personas que deseen cera de Gauna pueden proveerse de ella antes de dicho día.

Se vende una máquina dinamo eléctrica y una caldera. Puede verse, marchando. Información, en la conserjería del Teatro Liceo.

Se vende la fábrica de harinas y maquilera, situada en Montarroyo de la Sierra, partido de Alba de Tormes (Salamanca), al contado o a plazos. Está recién reformada con aparatos modernos, bien acreditada y con grande partido; susceptible a montar una central eléctrica para abastecer cinco o seis pueblos grandes muy próximos. Para detalles y tratar, dirigirse a los dueños Criado y Polo, en dicho Pueblo.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapor LEON XIII

Salida de Lisboa el 20 de Junio, aceptando pasajeros y carga para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para carga y pasajeros dirigirse por carta a los agentes de esta Compañía en Lisboa, HENRY BURNAY Y COMPAÑIA, o a su corresponsal en Salamanca Agustín Morales de los Ríos, calle de Don Francisco Montejó, número 12.

Centro farmacéutico salmantino.

Gerente.

Teniendo necesidad este Centro Farmacéutico de nombrar director gerente, y con arreglo a los estatutos del mismo, artículo 24, podrán solicitarlo hasta el día 25 de Junio actual.

Las solicitudes dirigirlas al presidente del mismo, Ruiz Pifuelo, 3. Salamanca, 10 Junio de 1914.

ANUNCIO

La Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, pone en conocimiento de los señores contratistas y maestros de obras que se saca a concurso subasta la construcción de un local para Gran Velocidad y un embarcadero de ganados en la estación de Salamanca. Desde el día 17 al 25 del corriente, estarán de manifiesto en la oficina de Via y Obras de esta compañía en Salamanca de 10 a 12 de su mañana, el pliego de condiciones y plano que ha de regir para la ejecución de las obras a disposición de los señores concursantes que se presenten para construir.

Las proposiciones en pliego cerrado, serán entregadas en esta oficina dirigidas al señor jefe de explotación, admitiéndose dichas proposiciones hasta el 25 del actual, a las doce de su mañana.

Salamanca, 11 Junio de 1914.

El jefe de explotación, H. Louis.

SE VENDE

la debida denominada San Pedro, situada en el término municipal de Villamiel, provincia de Cáceres, que ocupa aproximadamente una superficie de 83 hectáreas, cercada de pared de piedra, con pastos y aguas abundantes, monte alto y bajo de roble. Del precio y condiciones, informarán en esta ciudad, Avenida de Canales, número 1, don N. Solís del Teso, quien admitirá proposiciones hasta el día 20 del próximo mes de Julio.

RELOJ DE GRAN PRECISION CYRUS DE FAMA MUNDIAL De venta en las principales relojerías. Agente en Salamanca: PEDRO JUANES, Rúa, número 26

SASTRERIA COIMBRA CORRILLO, 19 Grandes surtidos en géneros ingleses y del país. Confección esmerada. Precios sin competencia.

Neurastól GRANULADO ESPINAR (Registrado) 4 ptes. bote. Saneacion por los principales médicos de España. De paladar exquisito soluble en agua, vino o cerveza. Al por mayor J. G. ESPINAR.—Sevilla y principales Droguerías de SALAMANCA Ventas Farmacias y Droguerías.

Francisco Peix. Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados. Materiales para la construcción de obras cal, yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosa y baldosines, ladrillo hueco y casilla, ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasos. Carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, y piedras de afilar. Precios módicos sin competencia. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 16.

EL "606," le inyecta el médico especialista en enfermedades secretas DON RAMÓN ACEDO con veintiseis años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Jesús, 7, y Pan y Carbón, 1, Salamanca. Horas de consulta: de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche.

PIANOS Almacén de música DE J. DE BERNARDI Calle de Zamora número 35.—Salamanca. Música, pianos, pianolas, armoniums, violines y demás instrumentos. Esta casa trae directamente los pianos y armoniums de las mejores fábricas de Europa y New-York con grandes ventajas. Por esta razón y varias economías comerciales, vende más baratos que en Madrid, y además los entrega afinados en el domicilio del comprador y responde de los desperfectos que ocurran durante cinco años. Cambios, alquileres, ventas a plazos. Organos por encargo, reparaciones y afinaciones.

Doctor Muñoz - Orea EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

J. LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA Comunica a su clientela que ha trasladado su Gabinete Odontológico a la calle de la Rúa, número 84, donde ofrece sus servicios profesionales. Extracciones: TRES PESETAS aplicando anestésicos. 34, GARCIA BARRADO, 34

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS KICARDO MARIN MEDICO OCULISTA PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID CONSULTA DE DIEZ A UNA Rúa, 36, pral.—Salamanca.

Relojería y Optica Relojes de todas clases y precios Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo. PEDRO JUANES 26, Carretera Barrado, (antes) Rúa, 26

NO HABRÁ CALVOS USANDO "CAPILAR AMERICANO" El éxito más grande contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. Loción limpia, agradable, energética, inofensiva y firmemente perfumada. Gran tónico del cerebro.—Única en el mundo que se APLICA GRATIS a prueba de sus buenos resultados, en la American Clínica, Ronda de Antonio, 102, Barcelona. DESAHUCIADOS POR OTROS ESPECIFICOS, DESCONFIADOS, 1.000 pesetas se apuestan a que sale el cabello. Venta en las droguerías de don Ju to Avila, San Justo, 2, e I de la Rúa, 4. Precio, 6 pesetas frasco.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

CHOCOLATE DE LA TRAP FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetes, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los solicitan. Naval Moral de la Mata (Cáceres)

EL NITRATO de CAL o de Noruega es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia. Para informes a Otto Medem VALENCIA Barcelona -- Bilbao -- Sevilla -- Málaga -- Alicante.

Balneario de Santa Teresa AVILA Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. El mejor sanatorio de verano. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis, etc. Inauguración de la nueva sección de hidroterapia, de la luz eléctrica y de un magnífico salón con teatro. Servicio completo de desinfección, coche de la casa. TEMPORADA: 20 de Junio a 20 de Septiembre. Pídanse folletos gratis al Administrador : : : :

Interesante a los Sres. sacerdotes Con motivo de dar mayores facilidades a su numerosa clientela, José Cabrillo Mayor ha establecido en esta ciudad una importante fundición de campanas, que es sucursal de la muy acreditada de Villanueva de la Serena, propiedad de don Alfredo Villanueva Linare y hijo José Cabrillo Mayor. En estas casas se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y entutelles; yugos de madera o de hierro, badajos, cojinetes de bronce fijos o de volante; dirigen los trabajos de montar o desmontar las campanas de sus respectivos sitios, siendo esto gratuito, con aparejos de su propiedad. Las campanas se cobran a plazos. Pídanse catálogos a José Cabrillo Mayor: Avenida de Canals, número 47, Salamanca.

COLORES TANGO CASA MONTERO Para ENTRETIMIENTO Y VERANO ha recibido un espléndido surtido en lanas CANALON y sedas en colores modernistas. Velos, Mantillas, Echarpes, Faldas barreras de seda desde DIEZ pesetas. Ropa Blanca, Equipos para novias y recién nacidos. LONJA, 13 y 15, SALAMANCA

Aborta Carbunclos DURAN. Sin quemar, sajar, cauterizar, ni aun escarificar Especifico del farmacéutico CLEMENTE DURAN BAJADA DE SAN JULIAN 5 y 7—SALAMANCA De venta en todas las farmacias y droguerías.

HERMANOS LUCAS de la camisería situada en la calle del Doctor Biscoe, frente al Banco de España, se ha trasladado al número 29 de la misma calle (frente al teatro Liceo). Al comunicarlo a nuestra numerosa clientela nos es muy grato ofrecerles el numeroso y variado surtido que podrá hallar en esta casa. Tejidos especiales de pura fantasía para la confección de camisas. (Corte Lucas, especial de esta casa). Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13
MADRID

Aseg. ra contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado..... 1.250.000 —
Activo de la Compañía..... 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.— Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seg. ros, el 28 de Abril de 1918.

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas



Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedías, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gasnitrógeno que en-

tra en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis; urticaria, etc.)

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.
El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.
El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta.
Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

BAÑOS Y AGUAS TERMALES SULFUROSAS DE RETORTILLO

(SALAMANCA)

Temperatura natural, 46 y 1/2 grados constantes.
Caudal constante, 212 litros por minuto.

PIDA USTED GUÍAS, QUE SE ENTREGAN GRATIS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BALNEARIO

Especialísimas estas termas contra todas las formas del Reumatismo. Tratamientos mercurial y termal contra la sífilis (único completo y de verdadera eficacia.) Catarros del aparato respiratorio (eficacísimas estas aguas). Catarros de los aparatos genito-urinarios, digestivo, etc. Parálisis generales y locales. Mielitis, histerismo, epilepsias, enfermedades de la piel, tuberculosis y en cuantas enfermedades están indicadas las aguas termales sulfuradas.

Completamente nuevo, montado este magnífico Balneario a la moderna, duchas de todas clases, pulverizaciones, inhalaciones, estufa, etc., etc., está a la altura de los mejores de Europa. Dirigido por un señor médico-director numeraario del cuerpo de Baños. Magníficos hospedajes.

BILLETES ECONOMICOS DEL FERROCARRIL AL APEADERO DEL COLLADO, LINEA DE SALAMANCA A PORTUGAL

Importante fundición de campanas

Alfredo Villanueva Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilones y entretalles.

Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; coloca las que se adquirieran, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.

Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Representante en Salamanca:

Don César Martínez Tordera

DOCTOR RIESCO, 54.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 42.000.000 de pesetas efectivas

COMPLTAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal JUARETA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Director en Salamanca:

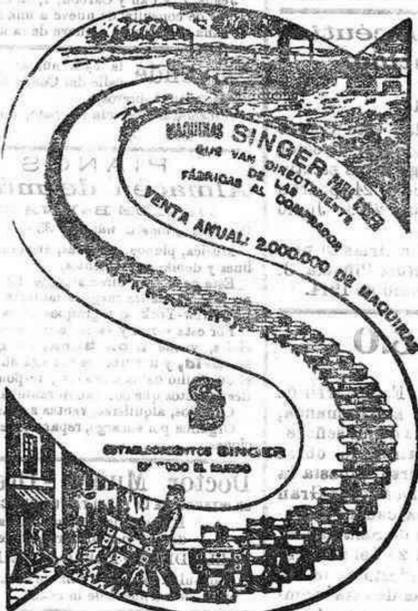
DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Salamanca: Pérez Pujol, 1

Rodrigo: Plaza Mayor, 15.—Béjar: Sánchez Ocaña, 25.—Peñaranda Bodegones: 14.

Segundo regalo de EL SALMANTINO



Ya saben nuestros suscriptores que todos los trimestres les haremos un magnífico regalo. Para el próximo, cuyo sorteo tendrá lugar en la segunda Lotería del mes de Julio, el regalo consistirá en

- Un Gramófono máquina Erancier, (1) nuevo modelo, cuyo precio es 150 ptas.
- Once discos dobles, de a 9 ptas. uno.. 99 —
- Dos cajas de agujas, clase extra, de a 2 ptas..... 4 —
- Un muelle de reserva..... 5 —

Total..... 258 ptas.

Nota importante.—Solo tendrán derecho a nuestros regalos los suscriptores que sean o fueren y estén al corriente en el pago.

(1) Estas máquinas ERANIER, y los discos de Burgos y de Comillas, son propiedad de señor Gazapo, de Zamora. No tienen representantes ni sucursales ninguna.

BOLSAS

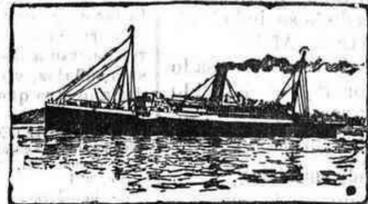
Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto

: PRECIOS MAS ECONOMICOS : QUE LOS DE OTRAS FÁBRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

o plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

R.M.



S.P

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES en 3.ª clase (incluidos impuestos) salvo alteración y sin previo aviso

		Pesetas
16 Mayo.....	Amazón.....	100
25 Mayo.....	Darro.....	90
22 Junio.....	Deseadó.....	90
27 Junio.....	Avón.....	100

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase. NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje. — seis — cuarto pasaje. — dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Deseadó y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: á Río Janeiro y Santos, 20 libras, y á Buenos Aires, 25. Clase intermedia: á Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras. Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase. La conducción á bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

SUN



FIRE

INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo. FUNDADA EN LONDRES EN 1710

	PESETAS
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000 o sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.....	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.....	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.....	1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca. Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1914. REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Bienvenido Fernández

CONDE DE ROMANONES, 27.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de José Tena BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, lagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBAZAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohgel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros é irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorágicos y otros reles; es y modifican los cálculos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca: Droguería Fuentes, Plaza del Corrijo, 22 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES

DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZGADOS del mismo AUTOR,

que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea